

LA VERDAD DE AYER Y LA MENTIRA DE HOY

Los enemigos de Gerona

Dotar a Gerona de una buena plaza mercado, es de primordial importancia.

Santiago Masó

La campaña que "Diario de Gerona", ha venido sosteniendo, con verdadera fobia, contra el mercado y mejor aún contra los hombres que realizaban la magna obra, bate el record de la inconsciencia. Para sostenerla en este tono de insultos — prodiga todos los días la palabra ludibrio e inmundicia — ha sido preciso pisotear la verdad, más aún se ha llegado a borrar la propia convicción. Pues, no es otra cosa sostener un día, que el mercado de abastos es de PRIMORDIAL IMPORTANCIA y afirmar más tarde que es un problema de segundo término; sostener ayer, que la URGENCIA DE LA RESOLUCION DE TAL PROBLEMA, ESTÁ EN EL ÁNIMO DE TODO GERONA y decir, hoy, todo lo contrario.

Para que se vea, pues la lógica, la consecuencia de los que hacen la torpe campaña contra el Ayuntamiento anterior y sus grandes proyectos, tan beneficiosos para Gerona, nos complacemos en reproducir, a continuación la proposición, presentada ante el Ayuntamiento, por el director, propietario o inspirador de Diario de Gerona, don Santiago Masó.

En ella verá, el lector, con asombro, que la defensa más categórica y rotunda que se ha escrito, en pro de la urgente construcción de una plaza mercado, lleva la firma de don Santiago Masó, el hombre que ahora, busca por todos los medios dificultar que Gerona, posea su mercado de abastos, como lo tienen todas las ciudades, grandes y pequeñas, con tal que sean limpias, higiénicas y decorosas.

La única que no la tiene todavía, es Gerona y no la tendrá mientras haya quienes antepongan al interés general, su amor propio, su pasión política, o su interés particular.

Es necesario definir actitudes. Es indispensable conocer quien defiende la verdad y tiene firmeza de convicciones. Y después, el pueblo, ya hablará, y hablará elocuentemente como habló en las últimas elecciones municipales, en que barrió rotundamente aquella candidatura catalanista que no consiguió más que dos puestos y aún por obra y gracia de los votos republicanos.

Esperamos a que este momento llegue, y, entre tanto, que vaya viendo el pueblo, como se actúa desde el poder y como se actúa en la oposición. Como son buenos unos proyectos cuando los mangonea uno, y como son malos, si los realiza otro.

Nosotros habríamos querido discusiones honestas, con armas lícitas, con buena fe y en verdad seguimos deseándolo y por nuestra parte, hemos de procurar practicarlo como

hasta ahora. Rechazamos los insultos y las insidias, repugnan a nuestra educación y manera de ser y por esto, al desplante, contestaremos con la persuasión y a las palabrotas, con argumentos serios y, sobre todo, con la verdad, que es a la que principalmente como periodistas, queremos rendir culto. Y es por esto, para que sea conocida la verdad, que reproducimos el siguiente documento:

PROPOSICION

«Es un problema que desde hace muchos años, está por resolver en nuestra ciudad, el del mercado de abastos. Nadie desconoce las múltiples y graves deficiencias que ofrece en Gerona, este servicio diario y de primordial importancia, establecido en forma que ni responde a las necesidades de una ciudad relativamente popular como la nuestra, ni está en armonía con las conveniencias de comodidad, higiene y limpieza que reclaman imperiosamente aquellos servicios en que la colectividad está directa y constantemente interesada.

Planteado de nuevo el problema ante la Corporación municipal, por mociones de varios señores concejales, y en el ánimo de toda la ciudad la urgencia de su resolución, la Comisión de Fomento, a cuya competencia corresponde el asunto, partiendo del principio de que en el gobierno municipal, más que en ningún otro orden, conviene realizar mejor que teorizar, siente el deseo de que sea definitivamente solucionada esta cuestión de dotar a Gerona de UNA BUENA PLAZA MERCADO DE ABASTOS, proporcionada a sus medios y a sus necesidades.

Pero antes de seguir adelante en esta tarea, en la que no se oculta a la Comisión, las contrariedades que podrán surgir, las dificultades que precisará sortear y los encontrados intereses que habrán de tenerse en cuenta, entiende esta Comisión que sería muy oportuno, dirigir una consulta a nuestros conciudadanos, requiriendo especialmente a cuantos se preocupan seriamente de los problemas municipales y a aquellos organismos y Corporaciones que representan intereses públicos y sociales y fuerzas vivas de la ciudad, para que con elevación de criterio, sin miras egoístas y atentos sólo a la prosperidad y mejoramiento de la municipalidad, ilustraran con su criterio y con sus ideas, a la Comisión que ha de someter luego a la deliberación del Ayuntamiento, el problema de la plaza mercado de abastos. Con ello esta comisión podría acometer tan ardua tarea, sobre la base del llamamiento dirigido a la ciudad y las autorizadas opiniones que los requeridos emitiesen serían un poderoso elemento de juicio para proceder con el mejor acierto en que desea inspirarse siempre la Comisión de Fomento, lo mismo que toda la Corporación Municipal.

A los efectos expuestos, esta Comisión tiene el honor de proponer al Ayuntamiento.

1.º Que por el término de dos meses se abra una información pública por escrito a la que puedan acudir particulares, corporaciones y entidades de Gerona, para exponer a la Comisión de Fomento, su criterio sobre los extremos siguientes:

A) Conveniencia de construir en Gerona una plaza mercado de abastos.

B) Situación más adecuada a las necesidades generales de toda la ciudad y del mercado mismo, para el

emplazamiento de la nueva plaza mercado de abastos.

2.º Que en el mismo término, se ofrecen a la Comisión de Fomento aquellos terrenos, edificios e solares que estén en condiciones para el emplazamiento de la nueva plaza mercado, con expresión de su situación, extensión superficial, precio y forma de adquisición o enajenación.

V. E. no obstante acordará lo que estime más procedente.

Casa Consistorial de Gerona, 24 de febrero de 1914.

S. MASÓ--JOSÉ ENSESA--ENRIQUE GIFRE

«El Financiero», de Madrid, contestando a «El Liberal», dice que hace una obra de misericordia enseñando al que no sabe.

Para exhibir a nuestros lectores un edificante botón de muestra de cómo se informa a la opinión, les ofrecemos las siguientes líneas aparecidas en el diario de esta Corte *El Liberal*. *Herencia de la Dictadura*.—A pesar de lo que en contra manifiesta el órgano de la U. P., con cifras oficiales podemos sostener lo que hemos dicho días pasados en *El Liberal*.

Léase el balance del Banco de España del 1.º de este mes, último publicado.

Activo del Banco; es decir, propiedad del Banco: oro en caja, del Tesoro, 17.994.491 pesetas. En poder de corresponsales y agentes en el extranjero: del Tesoro, 153.470.572 pesetas.

Ambas cantidades figuran en el Activo del Banco; es decir, que se las deje el Tesoro al Banco, y suman 171 millones y medio aproximadamente.

Pasivo: es decir, que debe el Banco al Tesoro: cuenta corriente del Tesoro, 169.180.800 pesetas.

Diferencia entre ambas cantidades más de dos millones de pesetas que el Tesoro debía al Banco en 1.º del corriente mes.

Esta es la herencia de la Dictadura.

Más que maldad y mala fe, queremos creer que se trata simplemente de ignorancia, y por eso hacemos la obra de misericordia de enseñar al que no sabe.

El que ha escrito eso no tiene la menor noción de lo que es un balance ni de algunas otras cosas más simples y generales.

Lo que quieren decir esas cifras, que *El Liberal* ha barajado sin entender, es que el Tesoro tiene oro suyo, de su completa propiedad, por suma de 169 18 millones de pesetas, y como tiene todo su disponible en el Banco de España, a virtud del convenio de Tesorería, le ingresa al Banco en Caja esos millones de pesetas oro, y, naturalmente, el Banco le acredita al Tesoro en la cuenta corriente oro del Pasivo la misma cifra oro que recibe en Caja.

Lo que sigue ya después de esto, no precisa más que saber leer.

El Tesoro le ordena al Banco de España que del oro de su propiedad o sea del Tesoro, le sitúe en el extranjero 153.47 millones, y el Banco de España cumple esta orden de su cliente—el Tesoro en este caso—y el Banco lo deposita en poder de sus corresponsales en el extranjero y a disposición de su dueño, que es el Tesoro, quedándole al Banco en sus Cajas, o sea en los sótanos de la Central de Madrid, 17.99 millones de pesetas oro.

De donde resulta a la simple vista del menos entendido en estas cosas que lo que dice el citado balance del 1.º del actual, en contradicción abierta con lo que afirma *El Liberal*, sin saber lo que dice, es que el Tesoro posee 171.46 millones de pesetas oro, parte en los sótanos del Banco y parte depositado en el extranjero, siendo la contrapartida de esta propiedad los 169.18 millones de la cuenta corriente oro del Tesoro, que, como sabe todo el que tiene una cuenta corriente en un Banco, es el saldo disponible que tiene a su favor que puede retirar, en todo o en parte en el momento que quiera; y si en ese caso del balance de 1.º de marzo como otras muchas veces ocurre, hay una pequeña diferencia, de dos millones de pesetas oro en este caso, entre el oro del Tesoro en Caja y en poder de corresponsales en el extranjero, y el saldo disponible en la cuenta corriente oro, obedece a la materialidad de trámite, por el solo factor tiempo, a veces de un día o de unas horas, entre un abono y su respectivo adeudo, o pluralidad de adeudos y abonos, que no se balancean en el acto.

Por lo demás, no hay más que leer el balance, que bien claramente dice: "oro del Tesoro en Caja" y "oro del Tesoro en poder de Agencias y corresponsales en el extranjero", y si en declaración tan auténtica como es el balance, se expresa que es oro del Tesoro, ni al que asó la manteca se le ocurre idear cosa diferente.

Conste, pues, que cuando *El Li-*

beral afirma que el Tesoro debe al Banco dos millones de pesetas oro, la verdad escueta es que el Tesoro tiene un disponible de 169 millones de pesetas oro de su propiedad.

Núm. 1511

Anekdótico ochocentista

XX

Reyes fusilados

Un rey y un emperador fueron fusilados durante el siglo XIX: fueron Joaquín Murat a quien Napoleón I hizo rey de Nápoles, y el emperador Maximiliano a quien Napoleón III ayudó a ser emperador de Méjico.

Preso en el infortunado desembarco de Pizzo, Murat fué sentenciado a muerte por un consejo de guerra que obedeció instrucciones del rey Fernando.

En cuanto le leyeron la sentencia, Murat se puso a escribir una carta de despedida a su esposa la reina Carolina, hermana de Napoleón, a quien adoraba.

Estaba concluyéndola, cuando se abrió la puerta del calabozo y entró el general Nuziante, antiguo amigo de Murat y encargado de presenciar la ejecución.

—General, le dijo Murat, ¿querría usted procurarme unas tijeras? Si yo las pidiera no me las querían dar.

El general sajió y al cabo de unos minutos entregó las tijeras que pedía al ex-rey de Nápoles. Este las cogió y cortándose un rizo del pelo, lo mandó dentro de la carta; la cerró, y dándose a su antiguo subordinado le dijo:

—General, deme usted su palabra de que la carta será entregada a mi Carolina.

Nunziantte volvió la cabeza para ocultar su emoción. Murat pidió después permiso para mandar él mismo el piquete encargado de su ejecución, permiso que le fué concedido.

Junto a la puerta del calabozo había dos sacerdotes; uno de ellos dijo:

—Negaréis, señor, a un anciano la última gracia que os pide, que es la de que muráis como cristiano?

—¿Queréis que me confiese? contestó Murat. —Pues sabed que siendo niño desobedecí a mis padres, que no querían que fuese soldado. Eso es lo único de que tengo que arrepentirme en el mundo.

El sacerdote consiguió, sin embargo, que el ex-rey de Nápoles le firmara una declaración que decía así textualmente:

«Yo, Joaquín Murat, muero como cristiano en la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana. —*Joaquín Murat.*»

Entregó el papel al sacerdote y pidió a éste su bendición.

Murat permaneció solo durante algunos minutos que debió emplear en tristes reflexiones y en arreglarse para aparecer bien ante el público, pues se le vió salir del calabozo con los negros cabellos cuidadosamente peinados.

Al entrar en el patio dijo a los soldados:

—Amigos míos, ya sabéis que soy yo quien tiene que dar la voz de mando para hacer fuego; el patio es estrecho y, por lo tanto no tenéis más remedio que tirar bien. Apuntadme al pecho y respetadme la cara.

Fué a colocarse a seis pasos del piquete, casi contra la pared y puesto de pie sobre un escalón.

Los presos de la cárcel armaron en aquel momento un alboroto porque todos querían agolparse hacia las ventanas para ver el fusilamiento.

Murat dió la voz de fuego con una tranquilidad admirable como si hubiera estado mandando una simple maniobra. No salieron más que tres tiros. Murat permaneció de pie. De los nueve soldados sólo tres habían tenido ánimos para disparar y aquellos tiros habían salido altos.

Entonces fué cuando el valor asombroso del ex-rey de Nápoles, que le había elevado al trono desde el humilde oficio de mozo de cuadra, se mostró en toda su grandeza.

—Gracias, amigos míos; gracias por los sentimientos que os han hecho dudar para librarme de la muerte. Pero como al fin y al cabo tendréis que matarme, os ruego que esta vez apuntéis mejor.

Y dió de nuevo las voces de ¡preparen! ¡apunten! ¡fuego! con una serenidad admirable y contemplando unos segundos entre voz y voz el retrato de la reina Carolina, pintado en un reloj de bolsillo que tenía en la mano.

Su muerte fué instantánea. Uno de los proyectiles le había atravesado el corazón.

Levántose el cadáver y se le encontró en la mano el reloj con el retrato de su esposa.

Fué enterrado en la fosa común y sobre su cadáver echaron una porción de sacos de cal. Corrió entonces un extraño rumor. Dijose que al cuerpo, sepultado en Pizzo, le habían cortado la cabeza y que ésta fué llevada secretamente a Nápoles y entregada al rey Fernando, el cual la conservó en un frasco lleno de alcohol, con objeto de que si algún aventurero trataba de aprovecharse del fin obscuro y casi sin testigos de Murat para tomar su nombre, se le pudiera contestar enseñándole la cabeza del fusilado. Se añade que el rey Fernando conservó la cabeza en un armario colocado cerca de la cabecera de su

cama, y no se supo esto hasta que, a su muerte, su hijo Francisco abrió el armario y descubrió el secreto paterino.

Murat tenía cuarenta y siete años al ser fusilado.

De la muerte del emperador Maximiliano de Méjico nos ocuparemos en el número próximo.

L. TORRALBA

Agrupación Minerva

Según los insistentes rumores que por diversos conductos han llegado a nuestros oídos, la agrupación artística MINERVA dará su función teatral del mes de Abril el sábado de gloria probablemente.

No podemos aún anticipar el título de la obra que se pondrá en escena, pero hemos de dar por descontado el indudable éxito que alcanzará la próxima representación, pues nuestros lectores saben que los elogios tributados a ese grupo de jóvenes artistas con motivo de la representación de COBARDIAS resultaron pálidos ante la realidad que fué un indudable triunfo artístico, estando por nuestra parte convencidos de que como consecuencia del último éxito, serán muchas las personas que ansiosas de una nota de arte verdad acudirán a tributar los merecidos aplausos a que sin discusión alguna se harán acreedores los que con tan noble y cristiana causa nos ofrecerán ocasión de artístico y cultural deleite.

En nuestro Teatro Principal el día de la próxima función que anunciaremos a su debido tiempo, se pondrán en terna para la elección del público, tres obras de las mejores, de las cuales se representará para el mes de Mayo aquella que alcance mayor número de votos. La referida sociedad dará en el salón de descanso de dicho Teatro y después de la función un espléndido baile, exclusivo para los señores socios y familias.

Con tan buenos auspicios, no dudamos serán muchas las solicitudes para el ingreso en esta benéfica sociedad de que tan necesitada estaba Gerona y con cuyo concurso se aliviará notoriamente la situación de los más necesitados de recursos que no en balde esperan de la caridad de sus paisanos una ayuda en su humilde existencia.

Noticiario

Correspondiendo a la iniciativa de la distinguida señora del Gobernador Civil, son numerosas las señoras de esta ciudad que con gran entusiasmo recogen firmas de homenaje y adhesión a la persona de S. M. el Rey.

Sabemos que en pocos días, van recogidas centenares de firmas, que demuestran el arraigo que tienen en esta ciudad los sentimientos monárquicos.

—Abierta información por el Ministerio de Economía Nacional acerca la Reglamentación de la exportación de productos a que se refiere la Real orden de 11 de diciembre último, los que se dediquen a dicha exportación pueden enviar sus observaciones a la Secretaría de la Cámara de Comercio por todo el día diez de abril próximo, a fin de que puedan tenerse en cuenta en el informe que la Cámara ha de emitir.

Los productos a que se refiere la R. O. son: los agrícolas, substancias alimenticias, aceites, bebidas alcohólicas, bebidas en general y condimentos de origen vegetal.

—El próximo domingo el primer equipo de la U. D. Gerona se trasladará a La Bisbal para jugar un partido de fútbol amistoso con el titular de aquella población.

—El presidente de esa Diputación ha dirigido al de esta un telegrama felicitándole por su elección; contestándole agradecido.

—El presidente de la de Gerona recibirá al público los martes y jueves de seis a ocho de la tarde.

—Ha sido detenido en Torroella de Montgrí un individuo que entró en la casa de Pedro Sarra, apoderándose de 85 pesetas.

—En el cruce de la carretera de Gerona a Lloret, en Santa Coloma, chocaron el carro guiado por Luí Viñola y el autobús número 2.449, resultando con pequeñas contusiones Viñola y con la fractura de una clavícula y de la quinta vertebral derecha Lorenzo Sitja, que iba en el carro.

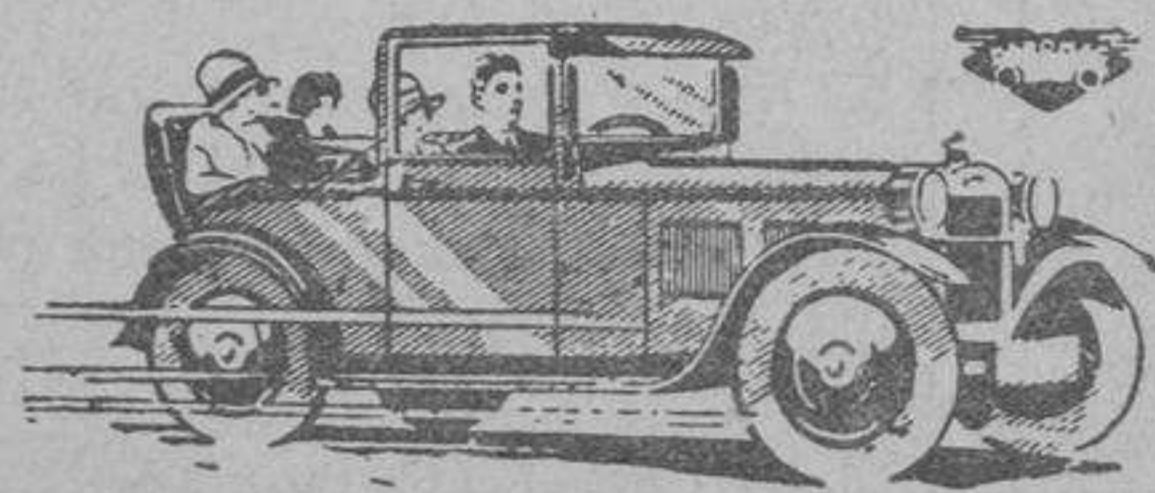
—Han sido detenidos los enferme-

EL 7 H. P.

HANOMAG

El coche ideal, económico, elegante y seguro

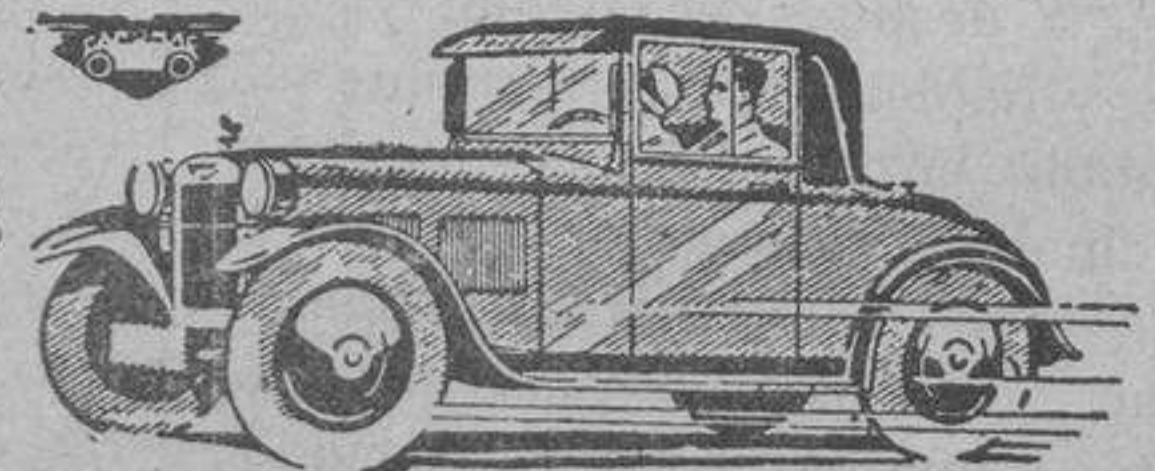
SEÑORITAS! MEDICOS!



EMPLEADOS

VIAJANTES!

COMERCIANTE!



VUESTRO COCHE

Maravillosa construcción = El triunfo de la técnica alemana = 7 caballos fuerza
6 litros consumo = 80 km. por hora = 3 a 4 asientos = Sitio para equipajes.

Concesionario
para la provincia

ERNESTO MARTINEZ
GERONA

Calle Barcelona, 1
y Hospital, 1

M. SARASA

TALLERES MECANICOS

Construcción y reparación de maquinaria - Instalaciones generales - Reparación de automóviles

TALLER y DESPACHO:

FIGUEROLA, 19 Teléfono Urbano, 299

Gerona

ros Ernesto Jorge Conejero y Antonio Colom Ferrer, autores de un hurto de 686 pesetas que tenía un enfermo del hospital, y ha sido detenido también Rogelio Aranda por encubrir dicho delito.

—La Asociación de Periodistas ha acordado designar al socio de la misma José María Thio Rodés, para asistir a los actos que tendrán lugar en Madrid el día 7 de abril, con motivo de la inauguración del Palacio de la Prensa.

La Comisión permanente de la Diputación ha acordado contribuir al homenaje a Pompeyo Fabra y aprobar y agradecer en nombre de la Corporación la propuesta formulada por el presidente don Emilio Saguer, relativa a que los gastos de representación fijados para la presidencia, que ascienden a 7.500 pesetas anuales, quede reducida a 2.500 pesetas, tal como figuraba antes de la Dictadura y que la diferencia sea entregada a la Administración de Beneficencia para destinarlas en las fechas que estimen oportunas a mejoras de la comida de los asilados del manicomio.

—La Asociación de Música ha contratado al cuarteto «Laietà», de Barcelona, para dar un concierto en el Teatro Principal.

—Los somatenistas señores Tarrés Rosell, Busquets y Grau, han detenido a dos sujetos sospechosos de complicidad en los robos de los últimos días. A uno de ellos se le ocupó un cuchillo de grandes dimensiones.

—Mañana celebrará junta extraordinaria la Asociación de Periodistas.

—El domingo próximo en el campo de Vista Alegre tendrá lugar el festival atlético organizado por el Grupo Excursionista y Deportivo Gironí. En dicho festival tomarán parte elementos de esta sociedad y de la Federación Universitaria Escolar.



LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Se convoca a los asociados de Los Previsores del Porvenir adscritos a la Sección de Gerona a la Asamblea anual reglamentaria que tendrá lugar el domingo día 23 del actual a las 11 de la mañana en los bajos de la casa n.º 5 de la plaza de la Independencia.

Sección Religiosa

Evangelio de la Dominica III de Cuaresma.

CONSIDERACIÓN

Terrible ceguera la de aquellos que no quieren ver, ni entender, ni creer, porque la verdad es para ellos amarga. Tal era la ceguera de los infelices fariseos. Todo el pueblo sencillamente aclamaba a Jesús, reconociendo en él al verdadero Mesías, todos escu-

chaban su doctrina como santa, a la vista de sus milagros decían que nunca se había visto ni oído nada semejante en Israel, todos veían en Jesucristo al enviado de Dios, mientras que los fariseos ciegos, se obstinaban cada vez más contra Jesucristo: todo en él les parecía reprensible; les parecía mal que perdonase pecados, se escandalizaban porque comía con los pecadores y publicanos, le acusaban de no ayunar ni hacer ayunar a sus discípulos y cuando no encontraban medio de negar los admirables prodigios que él obraba, lo atribuían a comercio con el diablo; calumnia atroz y grosera y a la vez estúpida, como claramente se lo demostró el mismo Jesucristo. Desgraciadamente aquellos fariseos que tanto encono manifestaron contra Jesucristo, han tenido siempre en el mundo imitadores; hombres que se obstinan en no creer lo que claramente ven que debe ser creído; prefieren andar a oscuras, por no verse obligados a desandar lo andado y cambiar de rumbo; prefieren ser ciegos, antes que sujetarse a los resplandores de una luz que, poniéndoles delante el peligro en que se hallan, los obligaría a mudar de vida.

Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen

Domingo 23. Las misas de costumbre; la de las 9 será cantada y con Homilias. A las 10, mes de S. José. A las 11, explicación del catecismo. A las 12, Homilias en castellano.

Tarde a las 3, enseñanza del catecismo a las niñas. A las 6.30 Rosario y Meditación.

Martes 25. *Fiesta de la Anunciación.* Las misas como en los días festivos. En la de las 6.30 y 8.30 Trece Martes a San Antonio de Padua. Tarde a las 6.30 función mensual de la Cofradía.

Viernes 28. A las 3 tarde *Via Crucis.*

Sábado 29. A las 8 Misa y Visita a Ntra. Sra. del Carmen.

Tarde a las 7, salutación sabatina.

Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores

Domingo 23. Las misas de costumbre. La de 8 será de Comunión General para niños y niñas de la Catequística.

A las 3, enseñanza del catecismo a los niños.

Viernes 28. A las 11, Misa con Manifiesto y Corona Dolorosa: Tarde, a las 6.15 función semanal con bendición y reserva.

Parroquia Mayor de San Felix

Domingo, miércoles y viernes, sermón cuaresmal.

Sábado 29. A las 6 y media, empezará la *Novena de San Narciso*, con sermón a cargo del M. I. Dr. D. Andrés Compta, Canónigo Penitenciario.

CUARENTA HORAS

Estarán esta semana en la Iglesia de San Martín (Seminario).

Documento del Cardenal Primado sobre la Acción católica y la política

“Es deber primordial de todo católico intervenir activamente en la política. Ante el peligro de la Religión y del bien público, a nadie le es lícito permanecer ocioso.”

(Continuación)

“En segundo lugar, no pueden los católicos permanecer inactivos”, retirados en su hogar o en sus negocios particulares cuando los enemigos del reinado de Jesucristo avanzan resueltamente. Apatía y timidez de los católicos que señalaba el Santo Padre Pío XI en su encíclica de 11 de diciembre de 1925, sobre la institución de la fiesta de Nuestro Señor Jesucristo Rey. “Preparar y acelerar —dice— la vuelta de la sociedad a Jesucristo con la acción y con la obra es ciertamente deber de los católicos, pero muchos de ellos parece que no tienen en la llamada convivencia social ni el puesto ni la autoridad que es indigna falta en quienes llevan delante la antorcha de la verdad.” “Esta desventaja de la apatía y timidez de los buenos”, que se abstienen de luchar o resisten débilmente, es la fuerza con la que cobran los adversarios de la Iglesia mayor temeridad y audacia.” No es lícito, del mismo modo a los católicos, contemplar impasibles la lucha entre Cristo y Belial, guardando lo que el Sumo Pontífice Pío X, en su Encíclica “*Communium Rerum*” de 21 de abril de 1902 calificó de “vil neutralidad”, con estas gravísimas palabras dirigidas a los Obispos: “a vosotros incumbe resistir valerosamente contra esta funestísima pretensión que tiene la moderna sociedad de adormecerse cuando más honrosa es la lucha, en una inercia vergonzosa, buscando una “vil neutralidad”, levantada sobre vanos respetos y compromisos, todo en daño de lo justo, de las palabras olvidadas, de aquella infalible y terminante sentencia de Cristo: “El que no esté conmigo está contra mí”.

Por último está expresa y repetidamente prohibido tratar de hacer “intervenir a la Acción Católica como tal en la política militante de los partidos”, yo que, según frase consagrada que se reproduce en la mayor parte de los documentos y alocuciones de Su Santidad Pío XI “la Acción Católica, como tal está fuera y sobre los partidos políticos”, lo cual claramente se reafirma en la carta que Su Santidad Nos escribió en 6 de noviembre del pasado año, en la cual dice: “De las explicaciones que hasta el presente hemos dado de esa Acción se deduce claramente que, siendo por su misma naturaleza enteramente ajena a los partidos políticos, no se la puede enterrar y angostar con fines de facciones.”

Lo que pueden hacer los católicos españoles en la hora presente

De gravísima calificación el Santo Padre Pío XI esta prescripción de que la Acción Católica se abstenga de intervenir en la política de partido; mas esto no obstante, en la citada carta de 6 de noviembre, que podemos califi-

car de carta magna de la Acción Católica española, expresamente reconoce a los católicos tres derechos que es necesario dejar aquí explícitamente consignados. Es el primero, el “de poder intervenir en general en los asuntos políticos”; es el segundo, el de “desempeñar cargos públicos”, y es el tercero el de “pertenecer a partidos políticos”.

No es nueva esta doctrina que el Santo Padre nos propone a los católicos españoles; concuérdala por modo admirable con lo que tantas veces expusieron los soberanos Pontífices, En la Encíclica “*Inmortale Dei*” sobre la constitución cristiana del Estado, de 1 de noviembre de 1895, dice León XIII: “Hablando en general, es bueno y conveniente que la acción de los católicos salga de los estrechos círculos de la administración municipal a campos más vastos y extendidos y aun abrazar el sumo poder del Estado. El rehusar toda participación en las cosas públicas sería tan malo como no querer cooperar a nada que sea de utilidad común, cuanto más que los católicos, enseñados por la misma doctrina que profesan, están obligados a administrar las cosas con entereza y fidelidad. De lo contrario, si ellos se están quietos y ociosos, fácilmente se apoderan de los asuntos públicos personas cuyas ideas pueden no ofrecer grandes esperanzas de saludable gobierno.”

Fácil cosa sería traer en confirmación de esta doctrina otros muchos testimonios de los romanos Pontífices que en la generosidad de los casos expresan más que un derecho un verdadero deber, mas es conveniente fijar la atención en dos cláusulas importantísimas que en las palabras últimamente citadas de Pío XI circunscriben el uso de estos derechos.

Tratando del desempeño de oficios públicos afirma que será lícito a los católicos “con tal que su actuación no disienta de los preceptos de la doctrina cristiana”, condición imprescindible que han de tener muy en cuenta los que ocupen cargos públicos. Del mismo modo al facultar a los católicos para que puedan pertenecer a los partidos políticos que mejor les cuadre, exige la condición, de todo punto necesaria, de que “la acción de tales partidos políticos en nada se opongan a las leyes de Dios y de la Iglesia”.

Mucho debieran meditar detenidamente quienes proclaman sin restricción de ninguna clase la licitud de pasarse a cualquiera de los partidos políticos actuales, pues si por los frutos se ha de juzgar el árbol, muy lejos están aquellos de cumplir la condición de que “su actuación en nada se oponga a las leyes de Dios y de la Iglesia. Que en cuanto a los llamados partidos políticos, lejos de estar

(Continuará)

Imp. de SALOMÓN MARQUÉS—Forsa, 2-Gerona

THE STEINITE LABORATORIES COMPANY

Chicago, ILL., U. S. A.

Los constructores del primer radio-receptor eléctrico en América se complacen en presentar la maravillosa combinación

Radio y Fonoeléctrica

STEINITE Y RECEPTORES DE RADIO

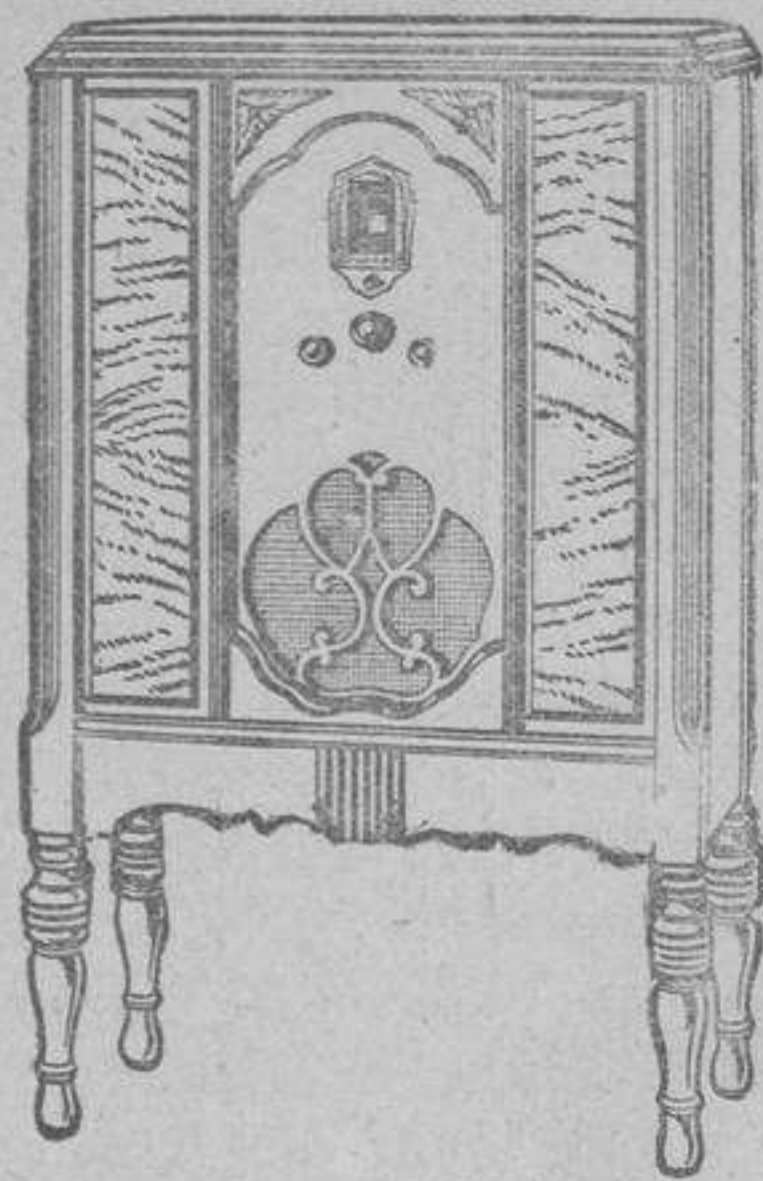
Un magistral instrumento que reúne todas las ventajas e innovaciones que entrañan aparatos que cuestan más del triple de su valor. Su potencia y fiel reproducción es admirable. Se compone de radio-receptor Super-potente de 9 válvulas, incluso 2 válvulas 250 de gran potencia amplificadora «push-pull» y dos rectificadoras. Alto parlante electro-dinámico. Fonógrafo eléctrico accionado por motor de inducción, con control de velocidad y parada automática. Lindo mueble fino de nogal con rico acabado, conteniendo dos álbums policromados para discos.

Si lo STEINITE con sus vastas fábricas puede producir tan magnífica combinación radio-fonoeléctrica de tanta belleza sin par, al precio de

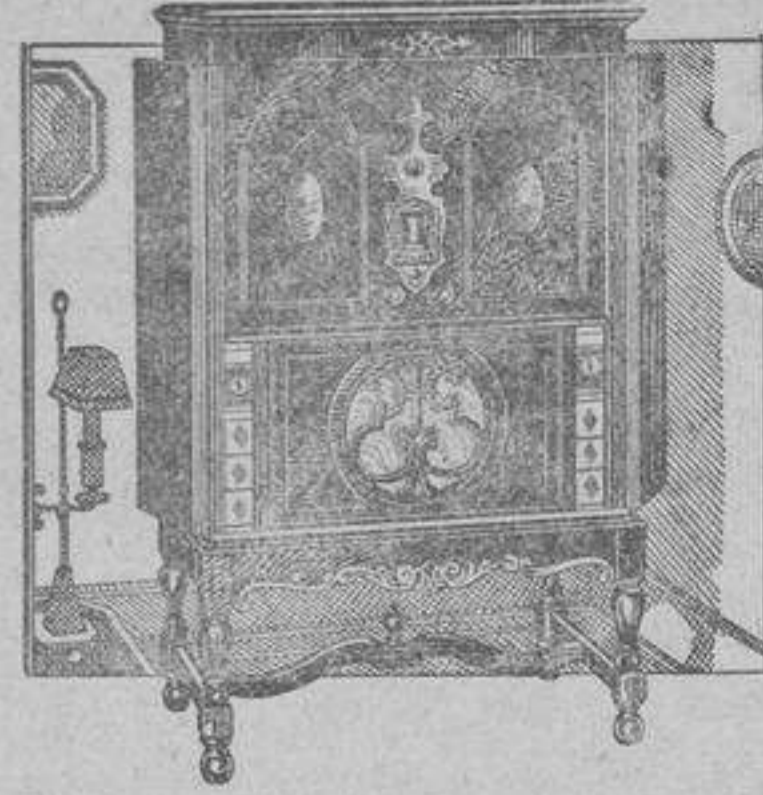
Pesetas 3.200
(CON VÁLVULAS)

Pidan listas ilustradas de los radio-receptores eléctricos modelos 1930-1931 de mesa y en consola.

STEINITE



1650 ptas. con válvulas

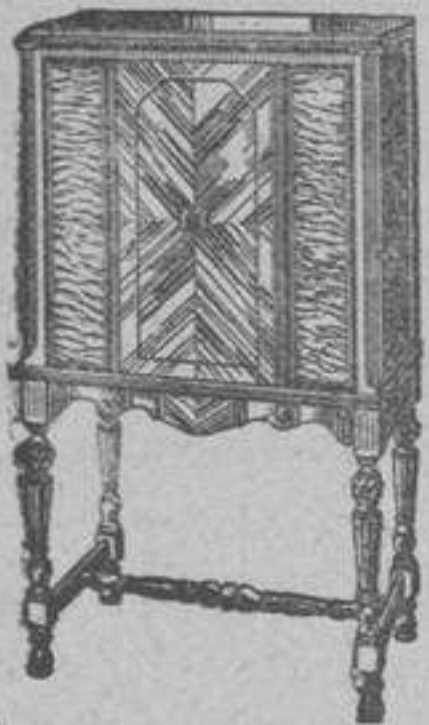


Representante General para la provincia

Manuel Dedeu

LA INDUSTRIA ELECTRICA

Ciudadanos, 11 - GERONA



1900 ptas con válvulas

Cerrajería de RAMON CADENAS



Obras y Ornamentación

Forjas y repujados de de estilo. Arte litúrgico y profano. Decoración de muebles con hierro y metales.

TALLERES Y DESPACHO:

Calle Lorenzana

(xaflán carretera Barcelona frente E. S. Felú)

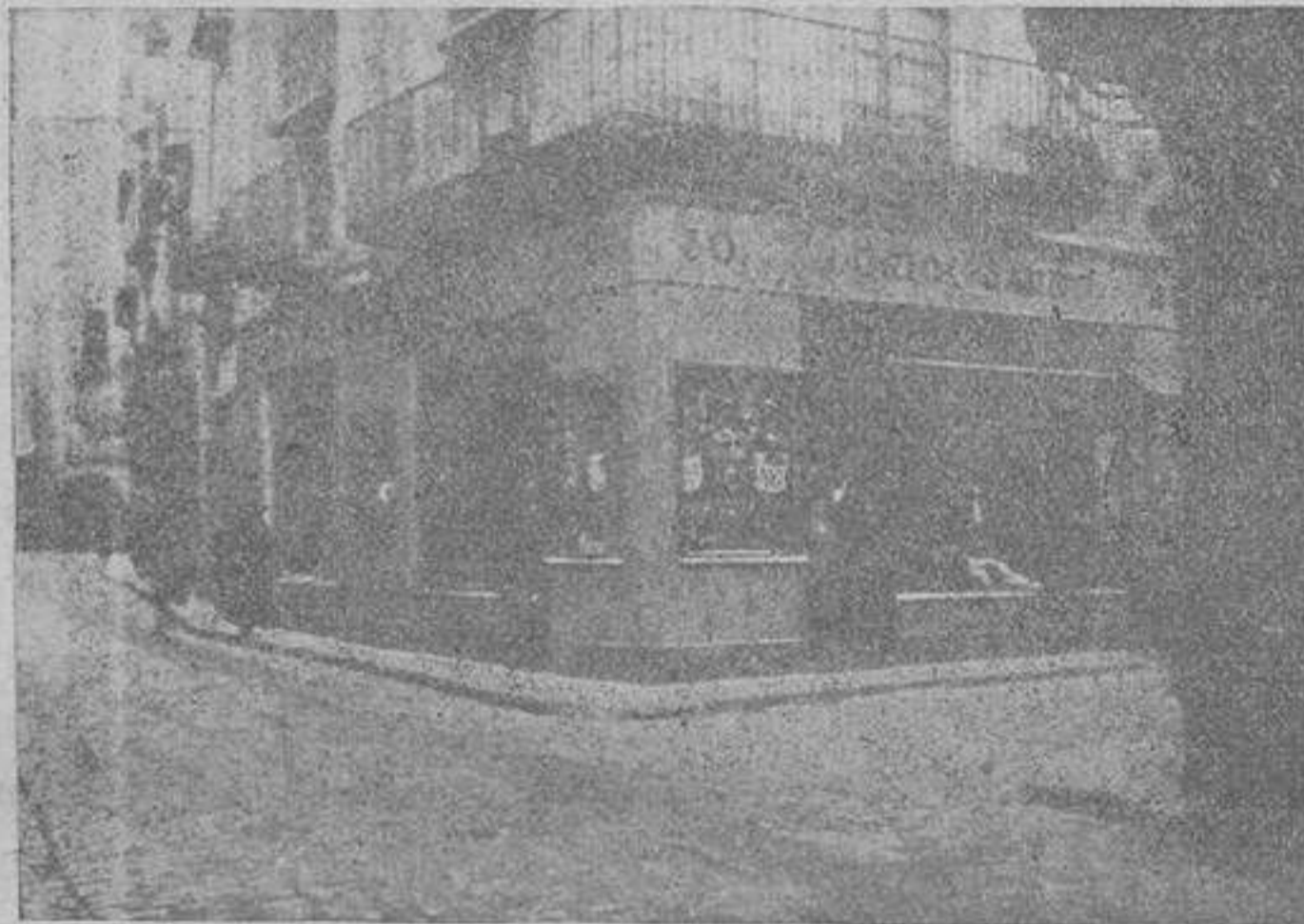
CASA PERIGOT

DECORADORES EN YESO
ESPECIALIDAD EN TRABAJOS
DE ESTILO

Para encargos y presupuestos:
C. del Norte 14-Gerona

J. ORIOL CARBO

CAMISERIA
SOMBRERERIA
GORRAS
GENEROS
DE PUNTO



ABRIGOS
TRINCHERAS
TRAJES PARA
CABALLERO

Platería, 30 (Quatre Cantons)

GERONA

Elaboración de todos los productos del cerdo

JUAN SERRA

Carretera Barcelona, 11 - GERONA - Teléfonos: U. 255 - Int. 38

Exportación a provincias

Carpintería

Caldereros, 15
GERONA

Costa

Federico M. Roquet



Fábrica de cal hidráulica «LA BOHIGA»

Almacén de materiales - Cales

Cementos del País - Yeso

Cementos Portland

CALLES: Olivo - Vista Alegre
Teléfono: Urbano, 259

DESPACHO: General Primo de Rivera, 16

CALLES: Urbano, 32 - Interurbano, 21

Taller de Cerrajería Mecánica

Instalación y reparación de toda clase de Maquinaria

Jaime Martínez

Figuerola, 8 GERONA

Construcciones de todas clases en madera — Reparación de Muebles

M. PELL RIERA

Carpintero Mecánico

Ronda del Dr. Robert, 35
GERONA